ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

2020/3169 *Aprobación inicial del Reglamento de condecoraciones honores y distinciones de la Policía Local de Huesa.*

Edicto

Don Ángel Padilla Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huesa, (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2020, ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Reglamento de Condecoraciones, Honores y Distinciones de la Policía Local de Huesa.

En consecuencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas. Bien entendido que si durante dicho plazo de presentación de reclamaciones, no se presentare ninguna, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional.

Huesa, a 20 de agosto de 2020.- El Alcalde-Presidente, ÁNGEL PADILLA ROMERO.

cve: BOP-2020-3169
Verificable en https://bop.dipujaen.es